

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Los honorarios mensuales para la profesional son de \$500.000, siete meses estimados, la solicitud de recursos que se presenta al Concejo Municipal es de \$3.500.000.-

El trabajo que desarrollaría es de apoyo a la gestión del departamento de proyectos, en la elaboración de informes superar las observaciones, se le va a solicitar que capacite a la constructora civil del departamento de proyecto que no cuenta con el conocimiento del trabajo en el sistema público.

El concejo Municipal Aprueba el acuerdo.

El señor alcalde plantea que nosotros como municipalidad estamos con algunas debilidades en cuanto a profesionales del área proyectos, sin embargo se han realizado grandes obras, pero nos faltan profesionales, comenta que hace algunos días nos visito un arquitecto del programa FOSIS, la que fue consultada respecto a algunos proyectos, se le solicitaron algunas cotizaciones para trabajar con nosotros, esta profesional tiene costos que se pueden asumir ya que son mucho más bajos que los honorarios que mantienen otros profesionales. Tanto para los baños públicos, para la feria redonda, el consultorio entre otros proyectos emblemáticos.

Los señores concejales apoyan la contratación de esta profesional y solicitan que la profesional realice un presupuesto para aprobar sus honorarios.

Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Marzo, correspondiente al 28 de Marzo de 2012, siendo la 20:00 horas.

Asiste la señora concejala Jaqueline Godoy Soto y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Andrés Concha Fuentelzar, Jorge Ramírez Plaza y Carlos Ardiles Aceituno.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**ASISTENTE SOCIAL**